Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

Nombramiento de escrivano de numero y ayuntamiento de esta villa por medio año que empieza desde primero de Julio de este año hasta por tres de el mes de Diziembre fin de el

En la villa de Fortuna en primero dia del mes de Julio de mill setezientos y un años los señores Don Francisco de Lugo Reis Aldana Jusepe Carrillo Alcaldes Hordinarios de la Villa Carrillo Regidor y Thomas Ruiz Jurado que son los que hallaron presentes con texto Justicia y Regimiento de la dixeron que por quanto esta villa se halla sin escrivano que exerza el oficio de el numero y ayuntamiento de esta villa que aviendo despedido y ausentado Bartolome de Espinosa mor cillo que lo hera por nombramiento de este consejo y ser nezesario lo aiga por lo menesteroso que es por que en Juan Ferrer Diaz escrivano de su magestad concurren las partes y calidades de dicho nezesarias para el uso y exercicio de dicho escrivano en la mejor forma que pueden y a lugar de dicho nombran al dicho Juan Ferrer Diaz por tal escrivano de el numero y ayuntamiento de esta villa por tiempo de medio año que empezo primero de este mes y cumplira fin de Diziembre de el con el salario de trezientos y vinte y cinco reales por el dicho medio año pagados